RESOLUCION DECANAL Nº 642-2026-FE-UNAP

Iquitos, 2 de setiembre de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 414-2026-CGT-FE-UNAP, presentado por la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ, Dra.**, Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la aprobación para la ejecución del Plan de Tesis titulado: **CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO EN ADULTOS CON DIABETES MELLITUS TIPO 2 DEL ASENTAMIENTO HUMANO ACCIÓN CATÓLICA IQUITOS 2026**, presentado por los tesistas **RENZO SEBASTIAN SANCHEZ URRESTI y ORIANA DEL CARMEN VALERA AVILES**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 082-2026-JCyD-CGT-FE-UNAP, la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ Dra**, en su calidad de Presidenta del Comité de Grados y Títulos, comunica que el mencionado Plan de Tesis ha sido evaluado por el Jurado Calificador y Dictaminador, integrado por: Lic. Enf. Zulema SEVILLANO BARTRA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra. (Miembro) y la Lic. Enf. Hilda MONTOYA DE LÓPEZ, Dra. (Miembro), del Plan de Tesis titulado: **CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO EN ADULTOS CON DIABETES MELLITUS TIPO 2 DEL ASENTAMIENTO HUMANO ACCIÓN CATÓLICA IQUITOS 2026**, presentado por los tesistas **RENZO SEBASTIAN SANCHEZ URRESTI y ORIANA DEL CARMEN VALERA AVILES,** han dado su aprobación para la ejecución del mencionado plan de tesis.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 con cargo a dar cuenta al consejo de facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la **Ejecución** del Plan de Tesis titulado: **CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO EN ADULTOS CON DIABETES MELLITUS TIPO 2 DEL ASENTAMIENTO HUMANO ACCIÓN CATÓLICA IQUITOS 2026**, presentado por los tesistas **RENZO SEBASTIAN SANCHEZ URRESTI y ORIANA DEL CARMEN VALERA AVILES**.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Rosario del Pilar BARDALES AREVALO
Decana

Lic. Enf. Josefa CARDENAS URBINA DE DIAZ, Mgr.
Secretaria Académica

C.c.: UIFE, CGT, Asesores (Rossana T. Saul F.), Autores (2), Jurados (3), Archivo.